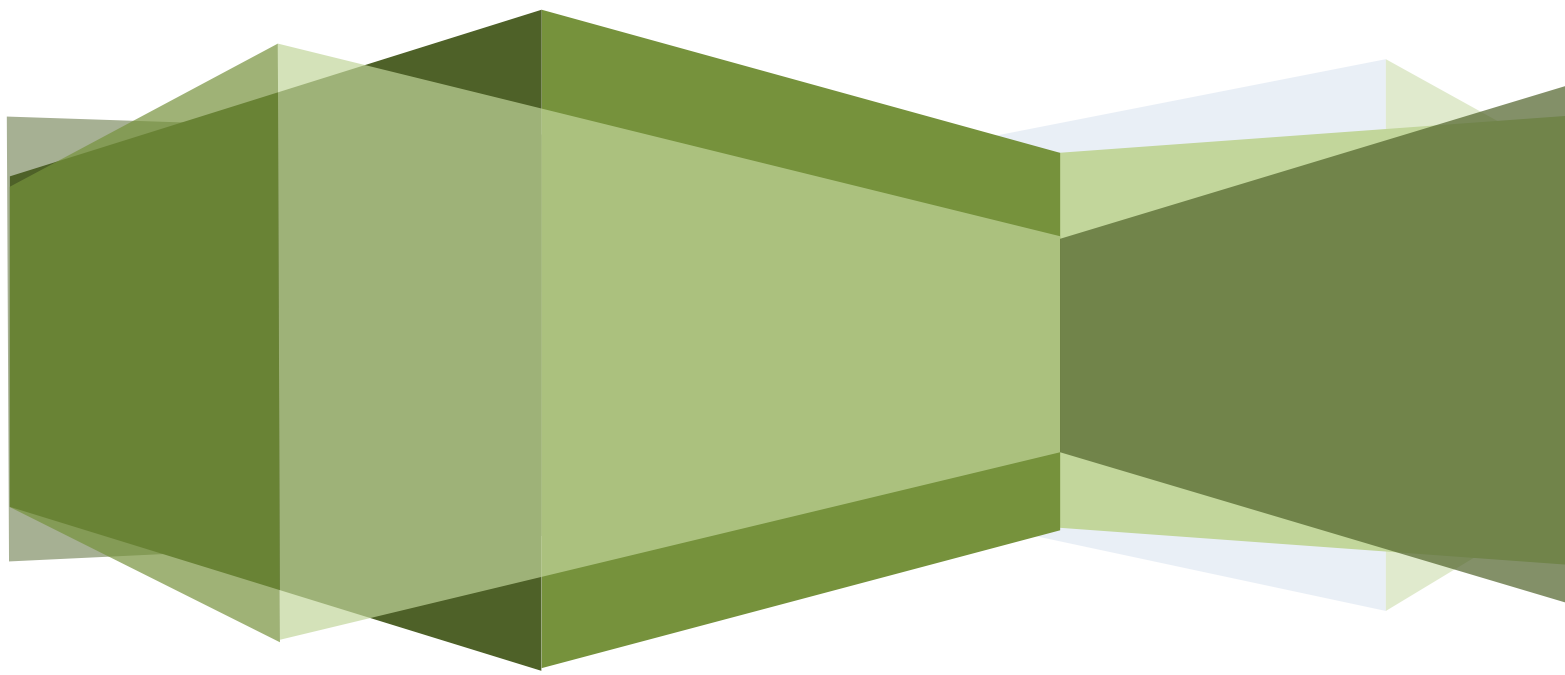


# PROYECTO EDUCATIVO CEIP “VELADA”

## 9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS





## 9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS

### a) Normativa reguladora. Definición y finalidades de la acción tutorial

### b) Programa de colaboración entre el Centro y EOE

### c) Aspectos organizativos

- ✗ Tutoría
- ✗ Tutores/as
- ✗ Equipos Docentes

### d) Objetivos generales del centro

- ✗ Objetivos con el alumnado
- ✗ Objetivos para el profesorado
- ✗ Objetivos para las familias

### e) Programación de actividades

- i) Actuaciones a desarrollar para la consecución de objetivos.
- ii) Programación de actividades de tutoría

### f) Medidas de acogida y tránsito entre etapa

- i) Medidas de acogida en 2º Ciclo de E. Infantil
- ii) Alumnado de nuevo ingreso en E. Primaria
- iii) Programa de acogida ( Educación Intercultural)

### iv) Programas de tránsito

- ✗ De la guardería al Colegio de educación Infantil
- ✗ De Educación Infantil a Educación Primaria
- ✗ De Educación Primaria a Secundaria

### g) Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias

- i) Reuniones de tutoría de padres y madres
- ii) Otras reuniones:
  - ✗ Reuniones de ciclo
  - ✗ Reuniones de centro
  - ✗ Reuniones con delegados de curso
- iii) Actividades de participación puntual en el centro
- iv) El compromiso educativo





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CEIP "VELADA" – La Línea de la  
Concepción (CÁDIZ)

**h) Descripción de procedimientos para recoger los datos académicos y personales del alumnado**

Documentos oficiales a cumplimentar

- i) Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos**
- j) Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas**
- k) La autoevaluación docente**
- l) Protocolos de intervención ante situaciones extraordinarias**
- m) Anexos**



## 9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS

### a) Normativa reguladora

Según el artículo 21.3.h. del Decreto 328/2010 del 13 de julio es obligatorio el incluir en nuestro Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Al haberse publicado en 2010 el Decreto, la Orden que regulaba la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, así como la siguiente orden que la modificaba, anteriores a la publicación del ROC, quedaron derogadas al ser de menor rango.

### *Definición y finalidades de la acción tutorial*

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. En la Educación Primaria, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa y psicopedagógica constituirán un elemento fundamental en la ordenación de la etapa y orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

La orientación y acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Los tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. Los tutores y tutoras ejercerán, con carácter general, las funciones reguladas en el marco normativo establecido por la Consejería competente en materia de educación.

Los equipos de orientación de centro apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

La orientación y acción tutorial tendrán las finalidades que a continuación se indican:

- a. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase
- b. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección





### Junta de Andalucía

temprana de las dificultades de aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

c. Potenciar el desarrollo de hábitos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual

d. Contribuir a la equidad en educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

e. Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

f. Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.

g. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

h. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

La orientación y la acción tutorial promoverá la Cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en el Centro, a través del papel mediador del tutor/a en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.

El EOE de zona colaborará para la consecución de los objetivos anteriormente citados.

Finalidades	Acción tutorial
a. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Lograr que el alumnado aprenda a convivir, desarrolle su competencia social y se integre adecuadamente en el grupo.</li><li>✗ Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.</li><li>✗ Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.</li><li>✗ Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.</li><li>✗ Fomentar actitudes participativas que favorezcan la integración en su grupo y en la vida del centro.</li><li>✗ Aprender y cumplir las normas de convivencia, en el centro y en el</li></ul>





	<p>entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.</li><li>✗ Educar a los alumnos en la convivencia democrática y participativa, favoreciendo su desarrollo moral y la adquisición de valores, desarrollando en el alumno un juicio crítico y razonado.</li><li>✗ Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales, desterrando actitudes y comportamientos de intolerancia y desarrollando actitudes positivas y de responsabilidad personal.</li><li>✗ Crear un clima de bienestar y armonía que ayude al alumnado a realizar su trabajo de forma placentera y con ilusión.</li><li>✗ Establecer en las aulas, a través de la acción tutorial y el trabajo en equipo, un clima de respeto y solidaridad en el que cada cual pueda ser él mismo y le permita un desarrollo personal en su relación con los demás.</li><li>✗ Capacitar para conseguir formas de convivencia más justas, respetuosas e igualitarias no sólo en el colegio, sino en la sociedad y trabajar por mejorar, dentro de nuestras posibilidades, la realidad actual.</li></ul>
<p><b>b.</b> Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos.</li><li>✗ Prevenir y detectar las dificultades o problemas del desarrollo y de aprendizaje que puedan presentar los alumnos.</li><li>✗ Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.</li><li>✗ Promover la cooperación del profesorado y el intercambio de experiencias educativas.</li><li>✗ Conseguir la coordinación de todos los profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.</li><li>✗ Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.</li><li>✗ Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y</li></ul>





	<p>evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.</li></ul>
<p><b>c.</b> Potenciar el desarrollo de hábitos de autonomía, así como la adquisición de las competencias claves, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Lograr que los alumnos/as estén motivados por las tareas escolares y adquieran técnicas y hábitos de trabajo adecuados.</li><li>✗ Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.</li><li>✗ Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.</li><li>✗ Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciado el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.</li><li>✗ Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enseñarles a organizar su tiempo de estudio y a manejar técnicas de estudio, que favorezcan el rendimiento académico.</li><li>✗ Ayudar al alumnado a reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos y valorar los progresos. Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.</li><li>✗ Conseguir que nuestros alumnos y alumnas, teniendo en cuenta la diversidad, asimilen y desarrollen las técnicas y automatismos básicos necesarios para su correcto empleo en cursos superiores.</li></ul>
<p><b>d.</b> Contribuir a la equidad en educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Procurar la mejor escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.</li><li>✗ Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.</li><li>✗ Favorecer la individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso</li></ul>





	<p>educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.</li><li>✗ Adecuar la práctica educativa y desarrollo curricular a las características del alumnado y de su entorno sociocultural.</li></ul>
<p><b>e.</b> Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten.</li><li>✗ Conseguir la coordinación entre todos los profesores del Centro para dar una respuesta adecuada a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos/as.</li><li>✗ Esforzarnos para que todos los componentes del colegio descubran e integren el hecho de la diversidad y las diferencias (biológicas, físicas, psíquicas, intelectuales, etc.) como un valor a respetar en todo momento.</li><li>✗ Participar en actividades, programas, planes y proyectos educativos que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y den respuesta a las demandas de la Comunidad Educativa.</li><li>✗ Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.</li><li>✗ Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.</li><li>✗ Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.</li><li>✗ Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales.</li></ul>
<p><b>f.</b> Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Lograr que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.).</li><li>✗ Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a</li></ul>





Junta de Andalucía

<p>posterior toma de decisiones.</p>	<p>medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✗ Ayudar al alumnado a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.</li><li>✗ Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.</li><li>✗ Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.</li></ul>
<p>g- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✗ Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.</li><li>✗ Mejorar la participación de las familias y la formación de padres y madres en colaboración con la AMPA.</li><li>✗ Promover la cooperación entre Centros docentes y las familias, asesorando en el desarrollo de programas formativos de padres.</li><li>✗ Conseguir que las familias compartan el planteamiento educativo de la institución escolar.</li><li>✗ Lograr la colaboración de la familia para dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumnado.</li><li>✗ Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización de tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y del descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.</li><li>✗ Orientar a los padres en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.</li><li>✗ Planificar conjuntamente con los padres, unas pautas a seguir con aquellos alumnos que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo.</li><li>✗ Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.</li></ul>





**Junta de Andalucía**

<p><b>h.</b> Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✘ Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.</li><li>✘ Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.</li><li>✘ Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.</li><li>✘ Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.</li></ul>
--	---

**b) Programa de colaboración entre Centro y EOE**

El programa de actuaciones que se desarrollará con el EOE incluirá los aspectos que se detallan y se planificará anualmente y se hará una valoración final que será incluida en la Memoria Final de Curso.

**Área de Compensación educativa:**

- ✚ Programa de atención educativa domiciliaria
- ✚ Programa de absentismo escolar
- ✚ Programa de interculturalidad
- ✚ Detección e identificación del alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio

**Área de necesidades educativas especiales:**

- ✚ Detección e identificación del alumnado de NEE
- ✚ Respuesta educativa al alumnado de NEE
- ✚ Otras intervenciones con alumnado NEE
- ✚ Verificaciones Fondo Social Europeo(Actuaciones PT)

**Área de apoyo a la función tutorial y mejora de la convivencia escolar**

- ✚ Atención a las dificultades de aprendizaje.





## Junta de Andalucía

- ✚ Atención alumnado de altas capacidades
- ✚ Estimulación del lenguaje oral en E. Infantil
- ✚ Detección precoz del alumnado con anomalías físico sensoriales.
- ✚ Alumnado con enfermedades crónicas
- ✚ Alimentación y hábitos de vida saludable
- ✚ Educar para la convivencia

## ***Área de orientación vocacional y profesional***

- ✚ Tránsito de E. Infantil a E. primaria
- ✚ Tránsito de Primaria a Secundaria
- ✚ Orientación vocacional en la Etapa de primaria

## ***Área de recursos técnicos***

- ✚ Recursos materiales específicos para alumnado con necesidades educativas especiales

## **Documentos EOE:**

- ✓ [Detección indicios NEAE 2º Ciclo de E. Infantil](#)
- ✓ [Detección indicios NEAE E. Primaria](#)
- ✓ [Registro de entrega de documentación](#)
- ✓ [Acta reunión E. Docente\(Detección\)](#)
- ✓ [Acta de comunicación a las familias. Detección](#)
- ✓ [Acta reunión E. Docente \( seguimiento\)](#)
- ✓ [Solicitud de evaluación psicopedagógica](#)
- ✓ [Informe no procede evaluación](#)
- ✓ [Información padres inicio de evaluación](#)
- ✓ [Información padres contenido](#)





**Junta de Andalucía**

- ✓ [Solicitud de copia IEP y/o dictamen](#)
- ✓ [Recibí copia de IEP y/o dictamen](#)
- ✓ [Acreditación altas capacidades](#)
- ✓ [Evaluación psicopedagógica](#)

**c) Aspectos organizativos**

**Tutoría**

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

**Los tutores/as**

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

**Funciones del tutor/a**

En educación infantil, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de





**Junta de Andalucía**

base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el





### Junta de Andalucía

artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

### Equipos docentes.

Los equipos docentes están constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas.

En relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado, los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa y con el proyecto educativo del centro, y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

c) Cuantas otras se establezcan por la Consejería competente en materia de educación o se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

Los equipos docentes colaborarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones. A tales efectos se habilitarán horarios específicos para las reuniones de coordinación en el espacio de tiempo dedicado al horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo.

Todos los cursos, se establecerá un Plan General de Reuniones que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos equipos docentes. Tal Plan General de Reuniones constará de días y horas para concertar momentos de coordinación, así como distintos puntos mínimos a ser tratados en las reuniones,





## Junta de Andalucía

con el objetivo de que se coordine de la mejor forma posible en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

### d)Objetivos generales del Centro

- **Objetivos con el alumnado**
- Conocer la situación inicial de cada alumno y alumna, como punto de partida para el seguimiento de su proceso a lo largo del curso. Detectar potencialidades y necesidades.
- Favorecer el crecimiento y desarrollo integral de los alumnos, fomentando la adquisición de un autoconcepto y autoestima positiva, trabajando con ello la educación emocional.
- Favorecer que el alumno/a adquiera autonomía personal y en sus aprendizajes, actuando el profesor como mediador u orientador en su proceso de aprendizaje de las distintas áreas.
- Fomentar la convivencia dentro del aula, Trabajar las habilidades sociales para crear un clima de armonía, de trabajo, de libertad pero sin desorden.
- Favorecer la integración y adaptación de los alumnos/as al grupo, fomentando el respeto, diálogo y la interacción entre ellos.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades cognitivas creando hábitos de estudio y de trabajo.

### **Objetivos para el profesorado**

- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre los maestros/as que intervienen en el mismo grupo, favoreciendo y posibilitando:
  - El conocimiento de los alumnos/as individuales y como grupo.
  - Una óptima colaboración entre los profesores.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CEIP "VELADA" – La Línea de la  
Concepción (CÁDIZ)

- El paso de información de un grupo de alumnos/as a un nuevo tutor/a
  - Establecer líneas comunes de acción con los demás tutores/as del ciclo y /o etapa.
  - Hacer un seguimiento continuado de la asistencia del alumnado.
  - Trabajar la Educación Emocional
  - Efectuar un seguimiento global de los procesos de enseñanza-aprendizaje para:
    - Detectar necesidades y dificultades educativas especiales.
    - Dar las oportunas respuestas educativas de refuerzo y ampliación.
    - Recabar los oportunos asesoramientos y apoyos, colaborando con los servicios de orientación educativa en la detección de necesidades educativas y en la aplicación de los programas de intervención.
  - Establecer el Plan de acción tutorial.
  - Aplicar pruebas de diagnóstico y establecer un plan de mejora atendiendo a los resultados.

### ***Objetivos para la familia***

- Facilitar el intercambio de información con los padres.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Crear compromisos educativos y de convivencia con las familias
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.







Junta de Andalucía

<p>actuando el profesor como mediador u orientador en su proceso de aprendizaje de las distintas áreas.</p>	<p>*Actividades de higiene: asearse, vestirse, desvestirse</p> <p>*Acogida :</p> <p>-Construir las normas del grupo juntos</p>			
<p>4. Fomentar la convivencia dentro del aula, Trabajar las habilidades sociales para crear un clima de armonía, de trabajo, de libertad pero sin desorden.</p>	<p>*Desarrollar hábitos de ayuda y solidaridad</p> <p>*Asumir responsabilidades que tenga consecuencia para el propio grupo</p> <p>*Saludar, presentarse, agradecer, pedir permiso, iniciar una conversación</p> <p>*Normas de la clase. Disciplina</p> <p>. Horarios</p> <p>. Elección de delegados</p> <p>. Formación de equipos de trabajo</p> <p>. Formación de comisiones para actividades específicas</p>	<p>*Tutor/a</p>		<p>*Primer trimestre</p> <p>*Todo el curso</p>
<p>5. Favorecer la integración y adaptación de los alumnos/as al grupo, fomentando el respeto, diálogo y la interacción entre ellos.</p>	<p>*Acogida:</p> <p>- Información a los padres sobre aspectos generales del centro y del grupo.</p> <p>- Recogida de información con las familias de alumnos/as de nueva escolarización</p> <p>. Presentación del tutor/a</p> <p>*Presentación de los alumnos/a</p> <p>*Conocimiento del centro y sus dependencias</p> <p>. Ejercicios para favorecer la integración y relación del grupo</p> <p>. Actitudes participativas.</p> <p>. Capacidades sociales.</p> <p>. Autoestima positiva.</p> <p>. Autocontrol.</p> <p>. La convivencia entre los alumnos/as.</p> <p>. La interacción tutor/a-alumno/a</p>	<p>Tutor/a</p>	<p>* Reunión con padres.</p> <p>- Ficha de tutoría del alumno</p> <p>- Entrevista padres</p> <p>- Cuestionario inicial para Educación Infantil</p>	<p>*Inicio de curso</p> <p>*Todo el curso</p>





Junta de Andalucía

	. Educación emocional			
6. Favorecer el desarrollo de las capacidades cognitivas creando hábitos de estudio y de trabajo.	<p>*Seguimiento de las tareas escolares que los alumnos/as llevan para casa.</p> <p>. Técnicas de estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual.</li> <li>- Trabajo en grupo.</li> <li>- Organización del trabajo personal</li> </ul> <p>. Destrezas instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión lectora</li> <li>- Técnicas de recogida de información.</li> <li>- Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo</li> </ul> <p>. Estrategias de apoyo para el estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación del tiempo.</li> <li>- Condiciones ambientales mínimas</li> <li>- Colaboración con la familia.</li> </ul> <p>. Técnicas motivacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad en la tarea</li> <li>- Tareas de dificultad adecuada</li> <li>- Participación de los alumnos/as en las propuestas de actividades.</li> <li>- Afrontamiento del fracaso</li> </ul>	*Tutor/a	*Ficha de tutoría del alumno	*A lo largo del curso
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>CON EL PROFESORADO</b>				
<p>- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre los maestros/as que intervienen en el mismo grupo, favoreciendo y posibilitando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o El conocimiento de los alumnos/a individualmente como grupo.</li> <li>o Una óptima colaboración entre los profesores</li> <li>o El paso de</li> </ul>	<p>- Evaluación Inicial, con análisis de resultado</p> <p>- Reuniones de Equipos Docentes y Equipos de Ciclo con análisis de resultado.</p> <p>- Estudio de los informes finales de la etapa y de finales de ciclo.</p>	<p>Equipos Docentes</p> <p>Equipos de Ciclo</p> <p>Tutoras</p> <p>ETCP y Claustro</p>	<p>Pruebas de evaluación inicial</p> <p>Informes del curso anterior.</p> <p>Hoja de registro de datos de evaluación</p> <p>Informes</p>	<p>A inicio de Curso</p> <p>Durante todo el curso.</p>





Junta de Andalucía

información de un grupo de alumnos/as a un nuevo tutor/a			pruebas de evaluación externa	
- Establecer líneas comunes de acción con los demás tutores/as del ciclo y /o etapa.	- Reuniones Equipos de Ciclo y Claustros para: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fijar criterios para una evaluación formativa. Individualizadora y orientadora.</li> <li>○ Aunar criterios sobre objetivos, competencias, criterios de evaluación.</li> <li>○ - Adecuar recursos,...</li> </ul>	Equipos de Ciclo Equipo Docente Claustro	Actas de Ciclo y equipo Docente	Inicio de Curso
- Hacer un seguimiento continuado de la asistencia del alumnado.	- Control de la asistencia diaria - Parte mensual de faltas - Entrega a la jefatura de estudios - Introducción de los datos en SENECA - Aplicación de medidas a alumnado absentista( Entrevistas, citaciones, derivación,...)	Tutor/a Jefatura de Estudios	Parte de asistencia diaria Parte mensual Modelos del plan de Absentismo( ver anexos)	Diario Mensual
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de enseñanza-aprendizaje para:  -Detectar necesidades y dificultades educativas especiales.  -Dar las oportunas respuestas educativas de refuerzo y ampliación.  -Recabar los oportunos asesoramiento y apoyos, colaborando con los servicios de orientación educativa en la detección de necesidades	<b>PREVENSIÓN DE DIFICULTADES:</b> - Revisión de la historia escolar del alumno/a  - Evaluación inicial.  - Análisis de los datos de la evaluación inicial, adopción de criterios metodológicos consensuados y toma de decisiones sobre medidas a nivel grupal.  - Desarrollo de medidas y estrategias metodológicas que contribuyan a la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo  - Análisis de casos de alumnos/as de riesgo y toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Tendrá un carácter temporal y abierto.</li> <li>✚ Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.</li> <li>✚ Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula, preferentemente para reforzar</li> </ul>	Tutor/a  PT  Equipos Docente y de Ciclo  Profesor/a de refuerzo  EOE  ETCP	Análisis del informe personal e historia escolar.  Entrevista con el tutor/a anterior.  Pruebas iniciales.  Observación.  Reuniones de los diferentes órganos  Informes de evaluación  Protocolos de derivación	Inicio de curso  Durante el Curso  Trimestral





Junta de Andalucía

<p>educativas y en la aplicación de los programas de intervención.</p>	<p>los aprendizajes instrumentales de los alumnos/as que presenten un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas de Lengua y Matemáticas.</p> <p>🚦 Modelo flexible de horario lectivo semanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración y análisis en el ETCP, Equipos de Ciclo y equipo Docente de los resultados de evaluación inicial para fijar estrategias a seguir a nivel de centro y a nivel de aula.</li> <li>- Establecimiento de programas de refuerzos</li> <li>- Revisión y seguimiento de las estrategias de intervención propuestas para detectar los posibles logros o deficiencias en su desarrollo.</li> <li>- Derivación al EOE de los casos que no han respondido de forma positiva a las propuestas planteadas.</li> <li>- Entrevistas con la familia, en el caso que proceda, para demandar su colaboración en el proceso de aprendizaje, siguiendo las pautas indicadas. Información de la participación de su hijo/a en un programa de refuerzo. Crear compromisos educativos</li> <li>- Complimentación de documentos y elaboración de informes que garanticen la continuidad de los alumnos/as y el adecuado trasvase de información.</li> <li>- Desarrollo de criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares y del resto de las medidas de atención a la diversidad.</li> <li>- Programa de colaboración con el EOE</li> </ul> <p><b>IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a la familia sobre la necesidad de una valoración psicopedagógica.</li> <li>- Derivación del alumnado para la realización de la evaluación psicopedagógica y coordinación de la recogida de información</li> </ul>	<p>Tutor/a</p> <p>Tutor/a y PT</p> <p>Equipo docente</p> <p>Tutor/a</p> <p>Profesores/as</p>	<p>Entrevistas con las familias</p> <p>Hoja de derivación de alumno/a para refuerzo</p> <p>Programa de refuerzos y apoyo del centro.</p> <p>Tutoría con padres</p> <p>Protocolo de derivación</p> <p>Reunión</p>	
--	---	--	--	--





	<p>aportada por los distintos profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la valoración psicopedagógica: Niveles de competencia curricular, estilo de aprendizaje...</li> <li>- Análisis de la valoración psicopedagógica toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar.</li> <li>-Información a la familia sobre la valoración psicopedagógica y las medidas a adoptar en el ámbito educativo y familiar.</li> <li>- Coordinación de la elaboración de la ACS cuando proceda.</li> <li>-Realización de las programaciones de áreas para su inclusión en la ACIS</li> <li>- Coordinación entre el profesorado que atiende al alumnado.</li> <li>- Seguimiento de la evolución del alumnado</li> </ul>	<p>Orientador/a</p> <p>Jefe/a de Estudios</p> <p>PT</p> <p>Tutor/a</p> <p>Orientador/a</p> <p>Tutor/a</p> <p>Profesores/as</p> <p>PT Tutor/a</p> <p>Profesores/as</p> <p>PT</p> <p>Apoyos a ciclo</p> <p>Tutor/a</p> <p>Profesores/as</p> <p>Orientador/a</p> <p>Jefe/a de estudios</p>	<p>Equipo Docente</p> <p>Entrevistas con los padres.</p> <p>Orientaciones sobre la intervención en el ámbito familiar.</p> <p>Reuniones de trabajo</p> <p>Programaciones</p> <p>Reuniones equipos &gt;Docentes</p> <p>ETCP</p> <p>Reuniones Equipos Docente y de Ciclo</p>	<p>Inicio de curso</p> <p>A lo largo del Curso</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Establecer el Plan de acción tutorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de la programación de las actividades de tutoría con el grupo.</li> <li>- Búsqueda, selección o elaboración de las actividades concretas a realizar.</li> <li>- Desarrollo de las actividades con el grupo clase.</li> </ul>	<p>Tutor/a</p>	<p>Programación tutorial.</p> <p>PAC</p>	<p>Inicio de curso</p> <p>Revisión trimestral</p> <p>Memoria Final</p>





Junta de Andalucía

	- Valoración del desarrollo de las actividades realizadas y propuestas de mejora.			
○ Aplicar pruebas de evaluación externa estableciendo o un plan de mejora atendiendo a los resultados.	- Aplicación de pruebas en 3º de Primaria  - Establecimiento de un plan de mejora atendiendo a los resultados obtenidos	Tutor/a  Equipo de Ciclo  etcp  Claustro  Orientador	Informes  Plan de mejora   PAC	3º trimestre  Memoria Final  Inicio de Curso





## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

### INFANTIL

#### Desarrollo personal y social:

- LAS EMOCIONES: comprender las emociones y saber expresarlas.
- LOS VALORES: los valores a través de los cuentos (el valor de la amistad, la alegría, el respeto, compartir, la diversidad,...)
- AUTOCONCEPTO: Reconocerse a sí mismos como personas individuales. Ejemplo: ¿Quién soy?, ¿Cómo soy?
- LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS: Reconocer a los demás y a sí mismo en un conjunto social. Ejemplo: Decir algo positivo de un compañero o compañera, aprender a compartir...
- LA COMUNICACIÓN Y EL USO DEL LENGUAJE: uso de las partes deícticas de la comunicación a través de actividades que fomenten su iniciativa comunicativa:
  - Saludo y despedida
  - Dar las gracias.
  - Pedir algo o expresar deseos.

#### Procesos de enseñanza- aprendizaje:

- ADQUISICIÓN DE HABILIDADES BÁSICAS: aprender a analizar los estímulos de la realidad, por ejemplo a través del uso correcto de la organización perceptiva o el esquema corporal. Tareas como:
  - Manipular cuentos, libros, periódicos... que permitan iniciarse en los mecanismos lectores (ojear páginas, alternar imágenes con letras,...)
  - Guiar su percepción hacia lo significativo de lo no significativo.
- HÁBITOS LECTORES: Fomentar el gusto por la lectura y aprovechar la creatividad e imaginación propia de esta edad para crear sus propios cuentos. Ser autores y lectores. Representar cuentos, inventar historias, completar cuentos que le falta el final,...



## PRIMER CICLO DE PRIMARIA

### Desarrollo personal y social:

- LOS VALORES Y LAS EMOCIONES
- AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA
- COMPETENCIAS SOCIALES:
  - LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS: saber relacionarse con los compañeros y compañeras y establecer mecanismos de resolución de conflictos a través del fomento de la empatía, la asertividad y la negociación entre iguales.
  - DERECHOS Y DEBERES: las normas y la participación democrática como personas sociales. ¿Para qué de las normas? Consecuencias en las infracciones a normas. La responsabilidad propia.
- LA COMUNICACIÓN Y EL USO DEL LENGUAJE: uso de las partes deícticas de la comunicación a través de actividades que fomenten su iniciativa comunicativa:
  - Saludo y despedida
  - Dar las gracias.
  - Pedir algo o expresar deseos.
  - El diálogo
  - Cómo hacer amigos.
  - Agradecer favores

### Procesos de enseñanza- aprendizaje:

- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL: Se pueden organizar en dos aspectos fundamentales:
  - Distribución de tiempo de estudio y las condiciones óptimas para trabajar en casa. Horario escolar y agenda escolar.
  - Cuidado y mantenimiento de la limpieza y orden en los cuadernos de trabajo y con los libros y materiales de clase.





- Iniciarse en determinadas herramientas para el estudio y en las claves de la lectura, tales como: conocer los elementos de un libro (portada, contraportada, título, prólogo, textos, ilustraciones, bibliografía,...), desarrollar la capacidad de discriminar lo relevante de lo no relevante y el uso de claves lectoras (negritas, mayúsculas, cursivas, cambios de fuente, subrayado,...), capacidad de organizar las ideas en un relato partiendo de un esquema donde se arbitren las diferentes ideas para enlazar.
- **ENSEÑAR A PENSAR:** Analizar el mundo que le rodea a través de periódicos, de anuncios y documentales, etc., de manera que sean capaces de ir diferenciando el mundo real y el mundo imaginario. Desarrollar la capacidad de análisis y de detección de cosas significativas del medio de las no significativas.
- **HÁBITOS LECTORES:** Fomentar el gusto por la lectura y aprovechar la creatividad e imaginación propia de esta edad para crear sus propios cuentos. Se pueden desarrollar actividades tales como realizar un libro de clase con las cosas más importantes que cada alumno/a quiera expresar o dejar constancia para otros niños/as, poner título a diferentes relatos, terminar cuentos, hacer rompecabezas de historias, escenificar cuentos y relatos, iniciarse en la rima y las leyendas de la zona.

## **SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA**

### **Desarrollo personal y social:**

- **LOS VALORES Y LAS EMOCIONES**
- **COMPETENCIAS SOCIALES:**
  - **AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA:** es interesante trabajar el desarrollo de la personalidad a través del fomento de las capacidades sociales ya que cada vez adquiere más importancia las relaciones con los demás.
  - **LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS:** saber relacionarse con los compañeros y compañeras y establecer mecanismos de resolución de conflictos a través del fomento de la empatía, la asertividad y la





negociación de pareceres.

- DERECHOS Y DEBERES: las normas y la participación democrática como personas sociales. ¿Para qué de las normas? Consecuencias en las infracciones a normas. La responsabilidad propia. Las normas de aula, de clase, de la sociedad.
- LOS VALORES Y LAS EMOCIONES: El valor de la interculturalidad y de la diversidad.
- LA COMUNICACIÓN Y EL USO DEL LENGUAJE: uso de las partes deícticas de la comunicación a través de actividades que fomenten su iniciativa comunicativa:
  - Saludo y despedida
  - Dar las gracias.
  - Pedir algo o expresar deseos.
  - El diálogo
  - Cómo hacer amigos.

#### **Procesos de enseñanza- aprendizaje:**

- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL: Lectura, subrayado, mapas conceptuales, resumen, comprensión y composición.
- ENSEÑAR A PENSAR: Claves para desarrollar una mente crítica.
- ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO: En cuanto a cuatro aspectos fundamentales:
  - Espacio.
  - Material.
  - Horario
  - Autonomía
- EVALUACIÓN: ¿Para qué sirve la evaluación de nuestro aprendizaje?
- HÁBITOS LECTORES: Fomentar el gusto por la lectura y la creatividad. Lectura por placer, lectura como desarrollo personal y lectura como medio para el aprendizaje.



## TERCER CICLO DE PRIMARIA

- **LOS VALORES Y LAS EMOCIONES**
  
- **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL; COMPETENCIAS SOCIALES:**
  - **AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA:** es interesante trabajar el desarrollo de la personalidad a través del fomento de las capacidades sociales ya que cada vez adquiere más importancia las relaciones con los demás.
  - **LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS:** saber relacionarse con los compañeros y compañeras y establecer mecanismos de resolución de conflictos a través del fomento de la empatía, la asertividad y la negociación de pareceres.
  - **MEDIACIÓN ENTRE IGUALES:** el valor de mediar los conflictos, la necesidad de gestionar la conflictividad y las pautas de actuación social acordes con la mejora de la convivencia escolar. Las alternativas al conflicto.
  - **DERECHOS Y DEBERES:** las normas y la participación democrática como personas sociales. ¿Para qué de las normas? Consecuencias en las infracciones a normas. La responsabilidad propia. Las normas de aula, de clase, de la sociedad. ¿Qué sucede cuando se privan a las personas de sus derechos? La responsabilidad social de cada individuo (este contenido puede ser trabajado en el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos)
  - **LOS VALORES Y LAS EMOCIONES:** El valor de la interculturalidad y de la diversidad. La igualdad de género, el respeto por la naturaleza, el fomento de la libertad de expresión y de palabras, la tolerancia cero ante el maltrato, la violación de los derechos y la represión. Analizar la sociedad del consumo y los medios alternativos de ocio y tiempo libre.





- LA COMUNICACIÓN Y EL USO DEL LENGUAJE: además de las ya mencionadas en el segundo ciclo, se puede trabajar el uso comunicativo del lenguaje como expresión del pensamiento, es decir,

cómo expresar ideas, cómo hablar en público, hacer presentaciones de temas diversos, la comunicación como herramienta social,...

#### **Procesos de enseñanza- aprendizaje:**

- TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL: Lectura, subrayado, mapas conceptuales, resumen, comprensión y composición. Organizar estas técnicas en complejidad ascendente desde el segundo ciclo. De igual modo, se puede trabajar de forma más particular: tomar apuntes (tan necesario en la etapa de secundaria), la organización de ideas y la estructura en diferentes tipos de textos (literario, periodístico, narrativo,...), aprender a entregar trabajos y hacer exámenes, y a investigar en las diferentes fuentes de información a nuestra disposición (red, manuales, libros de textos, periódicos,...)
- ENSEÑAR A PENSAR: Claves para desarrollar una mente crítica: analizar las diferentes fuentes de información tales como radio, televisión, videojuegos, ordenador. Hacer un uso responsable y productivo de los medios tecnológicos.
- ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO: En cuanto a cuatro aspectos fundamentales:
  - Espacio: organizar su propio espacio de trabajo y espacio de juego o diversión. Acondicionar el sitio de estudio.
  - Material: disponer de lo necesario para organizar su estudio tales como diccionario, ordenador, materiales en papel y útiles de escritura. Acondicionar el uso de determinados materiales en función de la tarea.
  - Horario: establecer un horario de estudio y de diversión de manera que exista tiempo para todo y no un desequilibrio entre las tareas a desarrollar y el tiempo de ocio.
  - Autonomía: ser más independientes en la ejecución de las tareas y



en la responsabilidad del estudio.

- **EVALUACIÓN:** ¿Para qué sirve la evaluación de nuestro aprendizaje? ¿Cómo beneficiarnos de la evaluación de nuestro aprendizaje?, ¿Qué se evalúa?
- **HÁBITOS LECTORES:** Fomentar el gusto por la lectura y la creatividad. Lectura por placer, lectura como desarrollo personal y lectura como medio para el aprendizaje.

#### f) Medidas de acogida y tránsito entre etapas

Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente
- Facilitar la acogida del alumnado en el IES en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la ESO, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- Coordinar el Proyecto educativo del 3º Ciclo de la Educación Primaria con el primer curso de ESO, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa

### Medidas de acogida en 2º Ciclo de Educación Infantil

#### Actividades de acogida a familias

Actividad	Agentes	Temporalización
Charlas a padres/madres: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de los miembros del Equipo Directivo y de los Maestros/as de infantil</li> <li>- Información de la vida del centro y las normas del mismo</li> </ul>	Maestros/as de Infantil del CEIP, Equipo directivo, miembros del EOE, AMPA y familias.	Mayo/Junio





- Asesoramiento sobre estimulación en el desarrollo e instauración de hábitos básicos.		
Participación en el periodo de adaptación escolar.	Maestros/as de infantil y familia	Septiembre
Reunión inicial con las familias.	Cada tutor/a de infantil y la familia	Septiembre

### Actividades de acogida del nuevo alumnado

Actividad	Agentes	Temporalización
Período de adaptación: <ul style="list-style-type: none"><li>- Segunda quincena de septiembre se establece un período de adaptación en cuanto a horario para el alumnado de tres años. Se adjunta el del presente curso.</li><li>- Primer día de clase el padre o la madre participa de las actividades de clase con sus hijos/as.</li><li>- Se organizan juegos con rincones.</li><li>- Se visitan las dependencias del centro y se conoce al personal que trabaja en el mismo.</li></ul>	Maestros/as de Infantil del CEIP, familias y alumnos/as.	Septiembre/octubre
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se establecen las normas de aula y se inician las primeras rutinas de aula.</li></ul>		
Evaluación inicial: se valoran las características evolutivas de los alumnos/as.	Maestros/as de Educación Infantil.	Noviembre/Diciembre



### Actividades y medidas a organizar por el centro:

Actividad	Agentes	Temporalización
Reunión de coordinación de la etapa de infantil: unificación de criterios pedagógicos, ajuste de la respuesta educativa de los alumnos/as y propuesta de desarrollo de programas durante el curso.	Maestros/as de infantil, EOE y Equipo Directivo.	Septiembre/Octubre

Corresponde al equipo de maestros/a de E. Infantil bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador/a de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa

### Alumnado de nuevo ingreso en Educación Primaria

#### Actividades de primera toma de contacto de los alumnos/as de nuevo ingreso:

Actividad	Agentes	Temporalización
Visita de los alumnos/as de Ed. Infantil a las clases de Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las clases de primaria.</li> <li>- Se les invita a participar en algunas actividades de clase con alumnos/as de primer curso.</li> </ul>	Maestros/as de Ed. Infantil y de Primer ciclo de primaria.	Mayo/Junio

### Actividades de acogida a familias

Actividad	Agentes	Temporalización
Charlas a padres/madres: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de los miembros del Equipo Directivo y de los Maestros/as de primer ciclo de infantil.</li> <li>- Información de la vida del centro y las normas del mismo.</li> </ul>	Maestros/as de primaria del CEIP, Equipo directivo, Miembros del EOE, AMPA y familias.	Septiembre





- Asesoramiento sobre hábitos de trabajo y desarrollo evolutivo de sus hijos/as.	Tutores/as	Septiembre
- Reunión inicial con las familias.	Cada tutor/a de Primer ciclo y la familia.	Septiembre

### Actividades de acogida del nuevo alumnado

Actividad	Agentes	Temporalización
El alumnado de sexto acompañará a los alumnos y alumnas que se han incorporado a primero ya que, a pesar de que pertenecen al mismo centro, el edificio de infantil se encuentra en una ubicación diferente.	Alumnado de sexto Tutores/as	Inicio de curso
Si la incorporación se realiza <u>durante el curso</u> en un grupo el tutor o tutora, deberá proporcionar los recursos que faciliten la integración, nombrando un alumno o alumna ayudante-guía, que le acompañe durante los primeros días.	Ayudante-guía Tutor/a	Durante el curso
Plan de acogida al aula: - Se establecen las normas de centro y aula. - Actividades de cohesión grupal.	Maestros/as de Infantil del CEIP, familias y alumnos/as.	Septiembre/octubre
Evaluación inicial: se valora las aptitudes y habilidades básicas de los alumnos/as.	Maestros/as de primer ciclo	Noviembre/Diciembre

### Actividades y medidas a organizar por el centro:

Actividad	Agentes	Temporalización
Reunión de coordinación del primer ciclo de Primaria: unificación de criterios	Maestros/as de primer ciclo, EOE y Equipo	Septiembre/Octubre





pedagógicos, análisis de los informes individualizados de Educación Infantil, ajuste de la respuesta educativa de los alumnos/as y propuesta de desarrollo de programas durante el curso.	Directivo.	
---	------------	--

La programación y desarrollo de estas actividades corresponde al equipo de maestros/as de primaria, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios

### **Programa de acogida ( Educación intercultural )**

#### **Introducción**

Un Programa de Acogida podemos definirlo como un conjunto de medidas a corto plazo cuyo objetivo es el de facilitar el proceso de escolarización, adaptación e integración más o menos inmediata de un alumno o alumna extranjero en un centro educativo.

#### **Objetivos**

- Atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante, garantizando un tratamiento intensivo del Español como Lengua Extranjera (en adelante ELE) y dando siempre prioridad al nivel 0 de Español
- Ayudar al alumno/a nuevo a que comprenda el funcionamiento del centro, a que conozca las normas, los espacios y la organización, a fin de que se integre plenamente en él y a que se adapten también a él sus compañeros y compañeras y los profesores y profesoras.
- Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que la multiculturalidad aporta a toda la comunidad escolar.
- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos/as en particular (y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general) con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles.
- Potenciar actitudes de solidaridad y tolerancia entre todo el alumnado del centro en particular y en la comunidad educativa en general.
- Difundir información de todas y cada una de las culturas presentes en el centro entre todos los componentes de la comunidad educativa así como de los derechos y deberes de cada miembro de la misma.
- Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos y todas: alumnado, familias y profesorado.

#### **Metodología**





Se deberá desarrollar con un carácter eminentemente vivencial, lúdico, compartido y activo. Se huirá expresamente de dedicar demasiado tiempo a la exposición del profesor/a o al papel y lápiz de forma individual. Así, se primarán los diálogos, el trabajo y el juego en grupo o la exposición de experiencias por parte del alumnado.

¿Quién debe coordinarlo?

Lo determinará el Equipo Directivo del centro. No obstante, consideramos que, debería organizarse de la siguiente forma:

**Centros sin ATAL:** El/la profesor/a de Apoyo con más horario en esta actividad.(En todos los casos, con el apoyo, asesoramiento y supervisión de/la Jefe de Estudios y Orientador/a.)

### Elementos que debe incluir el programa de acogida

- Actuaciones en el Centro educativo:
  - Reparto de tareas y responsabilidades.
  - Formas de organizar espacios y tiempos.
  - Elaboración, seguimiento y actualización de las A.C.
  - Actuaciones en el aula.
  - Material y recursos didácticos a utilizar
  - Criterios de evaluación específicos.
  - Distintos protocolos
  
- Actuaciones a llevar a cabo con las familias:
  - Recogida de información sobre el alumno o alumna.
  - Información a facilitar sobre el sistema educativo y el centro
  
- Actuaciones a llevar a cabo con el alumnado:
  - Valoración de su escolarización previa y de sus habilidades básicas en lecto-escritura y matemáticas.
  - Determinación de su nivel de competencia en español y de posibles necesidades educativas específicas.
  - Actividades encaminadas a facilitar su integración escolar y afectiva
  - Actuaciones fuera del centro educativo
  - Coordinación con los servicios sociales del entorno y ONGS que den respuesta complementaria a las necesidades de este colectivo.



## Actividades a desarrollar

### Con el alumnado

- a. Ante la llegada de un nuevo alumno/a al centro, se habrá designado previamente la persona que lo recibe y el mensaje que le dará
- b. El centro tendrá prevista una carta de bienvenida en varios idiomas donde se mencionarán al menos estos temas: Bienvenida, documentos a aportar, cómo es el centro, qué servicios tiene, nivel y áreas que estudiará, materiales de trabajo que tiene que traer el alumno/a, resumen de derechos y deberes de padres y alumnos, teléfonos de utilidad, etc.
- c. Los espacios comunes del centro se rotularán en todos los idiomas presentes en el centro (Biblioteca, lavabos, aula de informática, salón de actos, ...).
- d. En cada clase, en las sesiones de tutoría previas, se habrá designado un equipo de recepción. En este equipo debe tener especial importancia el/la compañero/a tutor/a que estará más cerca de él/ella y le resolverá dudas en sus tareas.
- e. El día de la llegada y siguientes (si no es posible, durante la/s sesión/es de tutoría inmediata/s) se preverán en el aula, al menos, las siguientes actividades:

Presentación de todos/as los alumnos/as

Observación en un mapa gigante, colocado sobre la pizarra, del país de procedencia e itinerario seguido para llegar a este pueblo/ciudad.

Narración por parte de los alumnos/as de hechos relacionados con el viaje, país de procedencia, su cultura, etc.



Añadir a la decoración del aula algún elemento relativo al país de procedencia del nuevo/a alumno/a. Lo más fácil: abecedario, saludos en el idioma, números, un póster, ...

CARTEL DE BIENVENIDA (previsto en el aula desde el primer día de clase)

f. Jornada/s de Acogida / Puertas Abiertas (también para las familias)

Durante la primera quincena se preverá un día en el que los padres, madres y alumnado puedan visitar el centro, conocer sus dependencias y recibir del profesorado la información suficiente y necesaria para un uso y disfrute adecuado de los derechos y deberes de cada uno/a.

### Con las familias

Las familias que llegan tienen dificultades mucho más graves que la escolarización de sus hijos/as. Por ello es imprescindible desarrollar, al menos, un conjunto de actividades como las siguientes:

- Programar una reunión con el tutor/a los primeros días a efectos de trasladar la información/coordinación elemental escuela-familia.
- Invitación a la Jornada de Acogida / Puertas Abiertas
- Animar para su incorporación al AMPA del centro
- Aprovechar cualquier ocasión (Colaboración en una Semana cultural, ...) para que colaboren con el centro.

### Con el centro

- Protocolos que ayuden a la evaluación inicial y a la elaboración de programas adaptados a las diferencias individuales.
- Protocolo de derivación para la valoración de la competencia lingüística





- Elaboración, seguimiento y actualización de las adaptaciones curriculares.
- Sistema de refuerzo educativo, estableciendo cómo se va a llevar a cabo el aprendizaje intensivo de la lengua.

## Programas de tránsito

### De las Guarderías al Colegio de Educación Infantil

#### Reunión de coordinación EOE- atención temprana

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>- Miembros del EOE (Médico/a, Orientador/a, Educador/a Social, Logopeda)</li><li>- Miembros de Atención temprana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Necesidades educativas de niños/as de nueva escolarización en el CEIP.</li><li>- Propuestas de intervención y organización del CEIP.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de valoración de atención temprana</li></ul>	Marzo/Abril

### De Educación Infantil a Educación Primaria

#### Proceso de tránsito.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, se establecerán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el proyecto educativo.

#### Ámbitos de coordinación.

- a) Coordinación curricular.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
CEIP "VELADA" – La Línea de la Concepción  
(CÁDIZ)

Se desarrollarán entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria para dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Se desarrollarán actividades tutoriales conjuntas para el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Se desarrollarán actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

#### Equipos de tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, la dirección designa al equipo de tránsito cada curso escolar.

1. Formarán parte de dicho equipo como mínimo:

- a) La persona que tiene atribuida las competencias correspondientes a la jefatura de estudios.
- b) El orientador/a del equipo de orientación educativa adscrito al centro.
- c) El coordinador/a del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
- d) La tutora de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
CEIP "VELADA" – La Línea de la Concepción  
(CÁDIZ)

Programa de actuación.

La jefatura de estudios concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogen las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>- Jefe/a de Estudios</li><li>- Tutores/as de Infantil</li><li>- Tutores/as de Primer Ciclo de Primaria</li><li>- Orientador/a.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Intercambio de información del alumnado.</li><li>• Unificación de criterios metodológicos y propuestas de coordinación didáctica entre etapas.</li><li>• Acuerdos para las actividades de Acogida entre etapas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plantilla de recogida de información.</li><li>- Programaciones de aula.</li><li>- Informes de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.</li><li>- Prueba inicial en 1º de Primaria.</li></ul>	<p>Mayo/Junio</p> <p>Primera quincena septiembre</p>

### Actividades a desarrollar con el alumnado

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"><li>- Maestros/as de Infantil.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación final de áreas de desarrollo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Complimentación de Informe Individualizado al finalizar la etapa.</li></ul>	<p>Mayo/Junio</p>





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
CEIP "VELADA" – La Línea de la Concepción  
(CÁDIZ)

## De Educación Primaria a Educación Secundaria

Proceso de tránsito.

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se desarrollan los mecanismos de coordinación que favorecen la continuidad de sus proyectos educativos.

Ámbitos de coordinación.

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la enseñanza básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que hemos de realizar entre el centro de Primaria y el IES Mar de Poniente se establecerán actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

- a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.

Ambas jefaturas de estudios establecerán anualmente actuaciones de coordinación para potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito

- b) Coordinación curricular.

Se establecerán acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permiten dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

- c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
CEIP "VELADA" – La Línea de la Concepción  
(CÁDIZ)

Se establecerán actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Se programan actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado para información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Equipos de tránsito.

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre el Centro y el IES Mar de Poniente.

Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) La Jefa de Estudios de ambos centros.



- b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y el orientador/a del equipo de orientación educativa del Centro.
- c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y el coordinador/a del tercer ciclo de Educación Primaria.
- d) El tutor/a de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

#### Programa de actuación.

La jefatura de estudios del centro de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios del Centro, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

En el programa de tránsito se recogen las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria, y continuar en los meses de mayo y junio. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se podrán realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.



El IES Mar de Poniente en coordinación con el colegio establecen un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones

Informe final de etapa.

El colegio emitirá un informe final de etapa, que se ajustará al modelo que recoge SENECA e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas a lo largo de la etapa, la aplicación y valoración de las medidas de atención a la diversidad y las que se estimen necesarias para cada área, la valoración global del aprendizaje, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A continuación, se expone una propuesta de programa:

<b>Reunión jefaturas de estudio IES/CEIPs</b>		
1ª Reunión febrero/marzo		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs	Definir el calendario de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización Programa de Tránsito.</li> <li>Intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados.</li> <li>Definición del calendario.</li> </ul>
<b>Reuniones de coordinación curricular</b>		
1ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito socio - lingüístico		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ul>
2ª Reunión curso anterior marzo/abril: Coordinación Ámbito científico - matemático		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as Ciclo EP	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>Intercambio de pruebas, recursos,</li> </ul>





- Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Coordinadores/as 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	• Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
<b>Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad</b>		
1ª Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado.  Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.  Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	• Complimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. • Intercambio de recursos de acción tutorial.
<b>Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias</b>		
1ª Reunión curso anterior mayo – junio		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIPs - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIPs - Tutores/as 6ºEP - Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	• Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. • Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad.	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias



	Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.
<b>Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado</b>		
1ª Reunión junio del curso anterior a la incorporación del alumnado al IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Equipo directivo del IES - Tutores/as 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO.</li> </ul>
2ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES		
Agentes	Objetivos	Actuaciones
- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción del alumnado.</li> <li>Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos</li> </ul>

### Actividades a desarrollar entre CEIP e IES:

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> <li>CEIP: Jefe/a de Estudios, Tutora de 6º, Orientador/a, PT, AL, especialista en matemáticas, profesorado área bilingüe, profesorado de Inglés</li> <li>IES: Jefe/a de Estudios, Tutores/as de 1º ESO, Orientador/a,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intercambio de información del alumnado.</li> <li>Análisis y unificación de criterios de los procesos de enseñanza-aprendizaje</li> <li>Diseño del plan de acogida y las actuaciones a desarrollar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantilla de recogida de información de grupo.</li> <li>Plantilla de información</li> <li>Pruebas de evaluación final e inicial</li> <li>Informes de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> </ul>	<p>Trimestral</p> <p>1º trimestre: 18 Noviembre</p>





Profesor/a de Apoyo a la Integración, Jefes/as de Departamento de Lengua y Matemáticas.			
---	--	--	--

### Actividades a desarrollar con el alumnado

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
- Tutor/a de 6º	<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación final de las diferentes áreas.</li></ul>	- Pruebas de evaluación final.	Mayo/Junio
- Actividades de tutoría para el tránsito. - EOE	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocer los propios intereses y necesidades.</li><li>Desarrollar hábitos de trabajo y estudio.</li><li>Conocer el sistema educativo.</li></ul>		2º y 3º trimestre
- Alumnado de sexto e IES	<ul style="list-style-type: none"><li>Visita de los alumnos/as a su IES de referencia (charla, visita a las instalaciones, charla de un alumno de ESO,..)</li></ul>		Último trimestre

### Actividades a desarrollar con las familias

Agentes	Actividades	Instrumentos	Temporalización
- Tutor/a de 6º - Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"><li>Charla informativa en el CEIP sobre el tránsito de sus hijos/as y sobre la matriculación</li></ul>		Mayo/Junio





- IES - Familias	• Charla informativa en el IES de referencia sobre el tránsito de etapa	- Boletín informativo	Junio
---------------------	---	-----------------------	-------

### g) Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, colaboración y coordinación con las familias

Como hemos señalado al principio y hemos ido trabajando a lo largo de los diferentes puntos del POAT, los objetivos en relación a las familias son:

- Facilitar el intercambio de información con los padres.

#### Recursos para el traslado de información:

- Circulares informativas
- Agendas
- Tablón de anuncios
- Información verbal
- Vía telefónica
- **IPasen**
- Facebook
- Página web

**Nota:** Bajo ningún concepto se considerará el whassapt un sistema de intercambio de información con los padres. La persona que lo utilice lo hará bajo su responsabilidad y en contra del ROF y el PEC

- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Crear compromisos educativos con las familias
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.





Para la consecución de dichos objetivos nos plantearemos lo siguiente:

#### ACTUACIONES

- Reunión de inicio de curso, antes que finalice el mes de noviembre:
  1. **Normativa de aplicación.**
  2. **Plan global de trabajo en las distintas áreas**
  3. **Plan de mejora 2023/24**
  4. **Plan de lectura**
  5. **Resultados de evaluación inicial. Deficiencias detectadas**
  6. **Evaluación : Criterios y procedimientos de evaluación y de calificación**
  7. **Plan de atención a la diversidad. Medidas de atención generales y programas de refuerzo**
  8. **Plan de convivencia. ( Normas del Centro)**
  9. **Derechos y deberes de las familias. Compromisos educativos y de convivencia**
  10. **Actividades complementarias.**
  11. **Participación en planes y programas**
  12. **Funcionamiento del bilingüismo.**
  13. **Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios**
  14. **Información de elección de delegados y acto de elección**
  15. **Información AMPA**
  16. **Difusión del Plan de Centro ( PEC, ROF y PG)**  
<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipvelada/>
  17. **Ruegos y preguntas**
  18. **Otros temas de interés**
    - Reuniones trimestrales, coincidiendo con la finalización del Trimestre la tutoría atenderá a los representantes legales del alumnado que deseen conocer con detalle su evolución a lo largo del curso y recibir información que, sobre todo al final del curso oriente la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
    - Comunicación verbal permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado.
    - Envío de cartas y comunicaciones.
    - Entrevistas con las familias
    - Tutorías electrónicas.
    - Sistema IPasen
    - Reuniones individualizadas, al menos, una vez al trimestre.





<ul style="list-style-type: none"><li>○ Reuniones colectivas</li><li>○ Colaboración en actividades complementarias</li><li>○ Reuniones CE y de la Comisión de convivencia</li><li>○ Elección de delegados</li><li>○ Reuniones de la Junta Directiva del AMPA con el equipo Directivo</li></ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Documentos de apoyo a la tutoría( registros de tutoría, compromisos,...)</li><li>○ Boletines informativos</li><li>○ Actas de CE</li><li>○ Programas de gestión SENECA y Pasen</li><li>○ Facebook del colegio</li><li>○ Página web</li></ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>○ A Inicio de curso</li><li>○ Trimestral</li><li>○ Final de Curso</li><li>○ Todas aquellas veces que se consideren necesarias</li></ul>

### **Reuniones de padres y madres en tutoría.**

El lugar donde se deben producir los contactos entre el profesorado tutor/a y la familia es la tutoría, entendida ésta como lugar de encuentro, privilegiado para conseguir la comunicación y la unificación de objetivos y criterios educativos. La tutoría no sólo debe estar enfocada a un trabajo con el alumnado, sino a un encuentro con los padres y madres que permita ponernos de acuerdo sobre los objetivos educativos y los valores y actitudes en los que hay que insistir coordinadamente, tanto en los centros como en las familias. La acción tutorial con los padres y madres es un proceso que va unido necesariamente al trabajo de la tutoría con el alumnado.





Para la realización de un trabajo conjunto con los padres y madres se precisa tener una actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y muy respetuosa; no debemos olvidar que es un trabajo en el que intervienen adultos que tienen formas de pensar no siempre coincidentes con la del profesorado. Es un trabajo entre iguales cuyo objetivo es mejorar la educación del alumnado/hijos/as.

- ☞ Los maestros tutores y el resto del E. Educativo informará sobre los objetivos establecidos en el currículum, el grado de adquisición de los mismos por el alumnado, así como los progresos y dificultades que encuentren.
- ☞ Los maestros/as informarán al principio de curso sobre los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de cada área.
- ☞ Los padres podrán presentar reclamaciones ante el centro, tanto sobre la evaluación final como la promoción.
- ☞ Las familias recibirán información sobre la marcha de sus HIJO/AS:
  - Al menos tres veces al curso.
  - La finalizar cada curso: calificaciones, decisión de promoción –en su caso- y, si procede, medidas adoptadas para que el alumno alcance los objetivos y las competencias claves

Las entrevistas con las familias del alumnado tendrán las siguientes finalidades:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.



## HORARIO DE TUTORÍA.

Sin menoscabo de las funciones atribuidas al tutor/a y como complemento a las mismas se establece una hora semanal de atención a padres y madres de alumnos/as al objeto de dinamizar, proporcionar información y unificar criterios en torno a la educación de nuestros alumnos y alumnas.

De tal modo, se establece el horario de tutoría los **lunes de 18 a 19** horas. Al objeto de que el tutor/a pueda preparar y ofrecer la información necesaria se concertará la cita de tutoría, siempre y cuando sea posible.

## Otras reuniones.

### ***Reuniones de Ciclo***

Estas se realizarán para informar de actuaciones que impliquen al Ciclo entero como pueden ser excursiones, salidas,..Se realizarán en horario de tarde los lunes.

Todos los cursos, se establecerá un Plan General de Reuniones que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos equipos de Ciclo. Tal Plan General de Reuniones constará de días y horas para concertar momentos de coordinación, así como distintos puntos mínimos a ser tratados en las reuniones, con el objetivo de que se coordine de la mejor forma posible en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

### ***Reuniones de Centro***

Se realizan para informar sobre asuntos a que afecta a toda la Comunidad Educativa .

### ***Reuniones con delegados de curso***

Para fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que





**Junta de Andalucía**

**Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**

CEIP "VELADA" – La Línea de la  
Concepción (CÁDIZ)

imparte docencia al mismo, se realizarán reuniones al menos una vez al trimestre o cuando lo demande el tutor/a o los delegados.

### **Actividades de participación puntual en el Centro.**

- Talleres o actividades en el aula o en el centro organizados por padres y madres o realizados con su colaboración y/o participación.
- Semana Cultural
- Celebraciones puntuales como el Día de la Paz, el Día de la Mujer trabajadora, etc.,
- Actividades realizadas alrededor del Día de Andalucía, del Carnaval, de Navidades, etc.,
- Visitas, salidas, encuentros, intercambios con otros centros en los que pueden colaborar y participar los padres y madres.

### ***El compromiso educativo.***

Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 g) del Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, las familias tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

#### **a) Finalidad:**

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el





proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

**b) Destinatarios:**

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, se ofrecerán la posibilidad de suscribir compromisos educativos a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

**c) Procedimiento:**

Tanto las familias del alumnado como el profesorado que ejerza la tutoría podrán proponer la suscripción de compromisos educativos.

Los compromisos educativos se adoptarán por escrito y se ajustarán al modelo que se adjunta.

*Acciones necesarias:*

- Entrevista con la familia para concretar:
  1. Definición de los objetivos a conseguir.
  2. Concreción de los compromisos a adquirir:
    - Por parte de las familias.
    - Por parte del centro.
  3. Seguimiento del cumplimiento, que se hará a través de:
    - Realización de tutorías al menos quincenales, se recogerá por escrito



- Reunión mensual del E. Docente para el seguimiento de los compromisos, de lo cual se levantará acta.
- Trimestralmente tanto el E. de Orientación como el Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimientos de lo cual se levantará acta.

4. Elaboración de Informe final recogiendo:

- . Valoración de objetivos conseguidos y no conseguidos.
- . Causas de la no consecución de los objetivos.
- . Actuaciones a seguir en caso de incumplimiento.
- . Modificación.
- . Renovación.
- . Observaciones.

Una vez suscrito el compromiso educativo, el tutor o tutora dará traslado del mismo al Equipo de Orientación y al director o directora del centro, que lo visará y comunicará al Consejo Escolar. El Equipo de Orientación junto con el tutor/a garantizará la efectividad de los compromisos que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.



## COMPROMISO EDUCATIVO

Don/Dña....., como padre/madre del alumno/a.....de .....Curso de Primaria, en vista de los resultados de la última evaluación, suscribo este compromiso, y acepto y me comprometo:

- Asistencia diaria y puntual de mi hijo/a al centro.
- Asistencia con los materiales necesarios.
- A leer toda la información que me dé el centro, a través de los distintos sistemas de información que se utilizan
- A mirarle diariamente la agenda, libretas y **registro de seguimiento semanal**, revisarlos y firmarlos.
- A supervisarle el tiempo de estudio y realización de tareas en casa.
- A colaborar en la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- A acudir a tutoría cuando sea citado(al menos tres veces al trimestre).

Don/Dña....., como maestro/a tutor/a del alumno/a....., en nombre de todo el Equipo Docente y del mío propio, me comprometo a:

- Informarles de la actitud de su hijo/a en el Centro y en las distintas clases.
- A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajo o pruebas que realice.
- A comunicarles mediante tutorías el progreso académico o personal de su hijo/a.
- A reunirme con ustedes al menos tres veces al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo/a, adoptando, si fueran necesarias, propuestas de mejora y realizar un seguimiento del presente compromiso.
- A que su hijo/a anote en la agenda escolar las distintas tareas que se les encomienden.
- A informar de la evolución de su hijo/a a través del sistema IPasen

En La Línea a.....de .....de 20.....

Por parte de la familia

Por parte del Centro

(sello del centro)

Fdo:.....

Fdo:.....

Padre/madre

Tutor/a



**INFORMACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNO/A.  
ASISTENCIA AL AULA DE REFUERZO.**

**OBJETIVOS A CONSEGUIR CONJUNTAMENTE POR LA FAMILIA Y EL CENTRO**

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

**Por parte de la familia.**

- Controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a.
- Procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.

**Por parte del centro:**

- Realizar el control diario y proporcionar información a la familia sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre padres/madres del alumno/a, el tutor/a y profesor/a de Refuerzo.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CEIP "VELADA" – La Línea de la  
Concepción (CÁDIZ)

\_ Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.

Este compromiso educativo tendrá una duración de \_\_\_\_\_ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Padre/Madre del alumno/a

Tutor/a

Profesor/a de Refuerzo

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

La Línea a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.





## h) Descripción de procedimientos para recoger los datos académicos y personales del alumnado

En la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe de final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado.

El **historial académico** y, en su caso, el **informe personal por traslado** se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

Sin perjuicio de las obligaciones relacionadas con la cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, cada tutor y tutora incluirá, en el **expediente académico** del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática que para tal fin establezca la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- a. **Informe Personal**. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- b. **Información de tipo curricular** que se haya obtenido, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- c. **Información que**, en el ciclo siguiente, **sirva para facilitar** a cada persona que ostente la tutoría **el seguimiento personalizado del alumnado**. En esta información se puede incluir:
  1. **Datos psicopedagógicos**.
  2. **Datos aportados por la familia** en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
  3. **Autorización de recogida**
  4. **Cualquier otra** información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.
- d. Tratamiento de datos ( Ley de protección de datos)
- e. **Informe final de etapa**





Se ajustara al modelo establecido en la Orden 15 de Enero de 2021 en su anexo V y se realizará a través de la plataforma SENECA e incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la nota media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas a lo largo de la etapa, la aplicación y valoración de las medidas de atención a la diversidad y las que se estimen necesarias para cada área, la valoración global del aprendizaje, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

**i) Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos**

ENTIDADES Y ORGANISMOS Y OTROS	AREAS DE INTERVENCIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACION	OBJETIVOS
Atención Temprana.	Atención a la diversidad	Responsable de las tres consejerías (Bienestar social, Educación y Salud)  Profesionales de atención temprana  Pediatra  Orientadores -Médico/a -Al -PT -Jefe/a de Estudios	Preferentemente a final de curso. -Principio del curso siguiente. -Todo el año	-Derivación de casos. -Coordinación tratamiento e intervención. -Mecanismos de coordinación interdisciplinar.	-Detección de atención temprana -Prevención de dificultades -Unificación de criterios de intervención
Asuntos Sociales/ Equipo de Tratamiento familiar	Atención a la diversidad	-Psiquiatras  Trabajador/a social Orientadores Psicólogos/a -Equipo directivo	-Primera reunión a principio de curso -Una reunión al trimestre	-Intercambio de información. -Seguimiento y control familiar -Detección de casos	-Unificación criterios de intervención global  -Seguimiento y control de casos



		-Personal del equipo de tratamiento familiar		-Intervención -Actuación conjunta de formación a la comunidad educativa	-Apertura del centro a la comunidad
USMIJ Salud Mental	Atención a la diversidad	Maestros/as/ PT de la Delegación de Educación -Psiquiatra  Orientadores Psicólogos/as	-Una reunión al trimestre	-Intercambio de información. -Derivación de casos -Intervención - Unificación criterios	-Diagnostico clínico -Mejorar cauces de coordinación -Intercambio de información -Diagnóstico e intervención.
Centro de Salud Peditras	Atención a la diversidad	-Pediatra  Trabajador/a social  - Orientador  - Médico/a	-Una reunión al trimestre  -A demanda	-Contrastar Información -Derivación a profesionales -Seguimiento de casos	-Diagnostico -Derivación de casos de forma temprana -Intercambio de información y seguimiento de casos.
Equipo de orientación educativa especializado	Atención a la diversidad	-Equipo Especializado (TGD, Conducta, Motóricos y Auditivo)  Orientadores  -Tutores/as	A demanda a lo largo del curso	-Evaluación -Intervención  Asesoramiento  -Gestión de recursos	- Diagnóstico  -Intervención  Asesoramiento externo



		-Pt			
<p>Otros Organismos</p> <p>-Diferentes asociaciones</p> <p>-ONCE</p> <p>-...</p>	Atención a la diversidad	<p>-Equipo Directivo</p> <p>Orientadores</p> <p>Profesores/a especialistas</p> <p>-Tutores/as</p> <p>-Equipo educativo</p> <p>-PT</p> <p>-Maestro/a de compensatoria</p> <p>-Inspección</p>	<p>-Todo el curso</p> <p>- Casos puntuales asesoramiento</p>	<p>-Intervención</p> <p>-Diagnóstico</p> <p>Asesoramiento</p> <p>- Familia</p> <p>-Centro</p> <p>-Facilitación de recursos</p>	<p>Coordinación y especialización de la respuesta educativa-</p>
Comisión zonal de Absentismo	Atención a la diversidad	<p>-Ampa</p> <p>-Directores IES, CEIP</p> <p>Representante Ayto</p> <p>Orientadores</p> <p>-Asuntos sociales</p> <p>- Policía Local</p>	<p>-Una al Trimestre</p> <p>-Comisión Técnica, en función de casos</p>	<p>-Control</p> <p>-Seguimiento</p> <p>-Adopción de medidas</p> <p>-Derivación</p>	<p>-Coordinación de los diferentes agentes</p> <p>-Actuación integral</p> <p>-Control y mejora absentismo</p>
Inspección	Atención a la diversidad	<p>Orientador/a</p> <p>-Inspector/a</p> <p>-Jefe/a de Estudios</p> <p>-Familias</p>	<p>- Todo el curso</p> <p>- De forma específica en periodo de escolarización</p>	<p>- Acis</p> <p>Asesoramiento</p> <p>-Supervisión</p> <p>-Seguimiento</p>	<p>- Ofrecer respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno/a</p>



Comisión zonal de tránsito	POAT	Directores/as - Orientadores  -Tutores/as  -Pt  -Profesores/a	- Una vez al trimestre	-Desarrollo del programa de tránsito  -Unificación de criterios de E-A  -Trasvase de información  -Jornadas de Acogida familia, alumnos	-Facilitar la continuidad de etapas  -Unificación de criterios de respuesta educativa  -Minimizar la repercusión del cambio de etapa
ONGs y Asociaciones	POAT	Profesionales de las asociaciones  Orientadores	-Profesionales de las asociaciones  -Orientadores	- Desarrollo de programas  Asesoramiento  -Información	-Formación Integral  -Información y asesoramient
Protección Civil	POAT	Orientadores  -Miembros de Protección civil	Orientadores/a  -Miembros de Protección civil	-Desarrollo de programas  Colaboracione puntuales	-Facilitación de accesos  -Información
CEP	POAT	-Toda la comunidad educativa	-Toda la comunidad educativa	-Jornadas  -Cursos Formativos  Asesoramiento  -Coordinación  -Formación Continua	-Formación integral  Coordinación de Zona



Ayuntamiento	POAT Plan de absentismo	-Consejería de educación  -Instituto de la mujer	-Todo el curso	- Formación: oferta educativa de la localidad.  -Atender a la diversidad	-Coordinar en la zona la oferta educativa y profesional.  -ofrecer recursos necesarios para atender al alumnado que lo precise.
--------------	-------------------------------	--	----------------	--	---

### j) Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas

Para la evaluación del POAT establecemos diferentes dimensiones de análisis:

#### A. EVALUACIÓN DEL DISEÑO

INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
1. Ajuste de la temporalización de las actuaciones.	Al final del curso	ETCP	1º El Equipo Educativo en la junta de evaluación final analiza cada plan  2º El ETCP lo valora y determinan las incidencias y modificaciones pertinentes a incluir en la Memoria Final  3º Los resultados se presentan al Claustro	Análisis de la temporalización del POAT.  Hoja de registros
2. Coordinación de las actuaciones diseñadas en cada	Una vez al trimestre	Equipo Educativo	1º Cada coordinador/a se reúne con los ciclos y valoran las	Análisis del cuaderno del tutor/a y del



uno de los ciclos.		Tutores/as ETCP	actuaciones llevadas a cabo.  2º En el ETCP se valora la correlación entre las actividades de ciclo.	POAT  Hoja de registro
3. Se responde a las necesidades de la comunidad educativa.	Al final del curso	ETCP	1º Partiendo de los objetivos diseñados en el POAT, el ETCP valora el grado de consecución de los mismos  2º Introdúcen las modificaciones pertinentes en la MF	Análisis del POAT.  Hoja de registro de la evaluación del Proceso y de los Resultados.
4. Funcionalidad del POAT: la planificación teórica se corresponde con la práctica.	Una vez al trimestre	Equipo Educativo  Tutores/as  ETCP	1º Cada coordinador/a se reúne con los ciclos y valoran las actuaciones llevadas a cabo.  2º En el ETCP se valora lo diseñado y lo desarrollado.	Análisis del POAT  Hoja de registro
5. Participación de la comunidad educativa.	Al final del curso	Comunidad educativa	1º El Equipo Educativo valora el grado de participación de la familia, el alumnado y la suya propia.  2º Se deriva al ETCP y se valora el grado de participación de todos los implicados	Revisión de la MF  Análisis del Cuaderno del Tutor/a y de las evaluaciones del proceso.



## B. EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
1. Participación de los implicados en las actuaciones	A lo largo del curso	Tutor/a  Equipo Educativo  ATAL/AL/PT  EOE	1º El Equipo Educativo evalúa cada actividad que realiza y realiza las anotaciones pertinentes en un diario de campo.	Análisis del cuaderno del tutor/a
2. Seguimiento de los protocolos establecidos en los diferentes planes	Una vez al trimestre	ETCP	1º Se valora en el ETCP y se canaliza la información cada ciclo.	Hoja de registro de incidencias y modificaciones
3. Coordinación entre las diferentes áreas e integración de las actividades en el currículum	Una vez al trimestre	Equipo Educativo  Tutor/a  ETCP	1º El Equipo Educativo coordinado por el tutor/a valoran las actividades realizadas y derivan la información al coordinador de ciclo  2º El ETCP valora la coordinación llevada a cabo y las modificaciones oportunas	Hoja de registro  Análisis del Plan anual del Orientación y Acción Tutorial
4. Fluidez y dinamismo de las actuaciones	Una vez al trimestre	Equipo Educativo  Tutor/a  ETCP  PT/AL/ATAL  EOE	1º El Equipo Educativo valora las actuaciones junto con la opinión del PT/AL/ATAL/EOE canalizadas por el Tutor/a. 2º El ETCP analiza dicha información y realiza	Hoja de registro  Diario del tutor/a



			las oportunas modificaciones.	
--	--	--	-------------------------------	--

### C. EVALUACIÓN DE RESULTADO

INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
1. Repercusión del POAT en los diferentes agentes educativos: Maestros/as, familias y alumnado	Al final del curso	ETCP	1º Tutor/a valora junto con el Equipo Educativo los resultados obtenidos en función de cada agente.  2º Deriva la información al ETCP que analiza dicha información	Hoja de registro  Análisis del cuaderno del Tutor/a
2. Grado de consecución de los objetivos	Al final del curso	ETCP	1º Partiendo de los objetivos diseñados, el ETCP valora los logros conseguidos.  2º Se realizan las modificaciones oportunas.	Revisión del POAT  Instrumentos de evaluación anteriores
3. Cambios y mejoras en la comunidad educativa	Al final del curso	Equipo Educativo  ETCP	1º El Equipo Educativo valora las repercusiones en el alumnado y la familia  2º Se derivan los resultados al ETCP y se introducen las modificaciones en la MF	Revisión del POAT  Instrumentos de evaluación anteriores  Análisis del cuaderno del tutor/a  Revisión del Censo de NEE
4. Correlación con los documentos de planificación del centro	Al final del curso	ETCP	1º El ETCP analiza las actividades realizadas y la relación con los documentos de	Revisión del plan anual de OAP en relación al POAT, MF, PCC, ROF, Plan de



			planificación del centro	Convivencia y Plan de Coeducación.
--	--	--	--------------------------	------------------------------------

### k) La autoevaluación docente.

Se hace necesario el establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de idoneidad de su planificación, desarrollo y finalización de acciones pedagógicas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacional con el resto de profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo. Por todo ello, se ofrece al profesorado en este Plan de Orientación y Acción Tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento en el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso, como mínimo, al finalizar cada trimestre.

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Indicadores y descriptores	Valoración	Propuestas de mejora/Observaciones
1. Indicador: Desempeñar la dirección, la gestión y el control del aula conforme a una planificación previa, con integración de aprendizajes y evaluación inicial del alumnado.		
1.1. El desarrollo de la clase se ajusta a una planificación previa. (Programación del ciclo o departamento y a la de unidad correspondiente).		
1.2. He realizado una evaluación inicial y planteo la programación de mi trabajo teniendo en cuenta el punto de partida del alumnado sobre la materia.		





1.3. Controlo la dinámica del alumnado y consigo que éste se implique en las actividades propias de la clase.		
1.4. La clase se desarrolla integrando diferentes aprendizajes. (Formales: áreas y materias / no formales: experiencias vida cotidiana, acontecimientos).		
1.5. Sé adaptarme a las circunstancias imprevistas que se producen en el desarrollo de la clase.		

1.6. Sé indagar las ideas previas que el alumnado tiene sobre los contenidos de la unidad didáctica que vamos trabajar en clase.		
2. Indicador: Organizar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a la diversidad del alumnado.		
2.1. Presento los aprendizajes claramente estructurados.		
2.2. Los alumnos me comprenden gracias a mi forma de expresarme.		
2.3. Utilizo el lenguaje adecuado al contenido, de manera asequible.		
2.4. Las tareas que propongo al alumnado son formuladas de manera precisa, de modo que éste no tiene duda de qué es lo que hay que hacer y aprender.		
2.5. Comunico adecuadamente el sentido y la utilidad de los objetivos del currículum.		
3. Indicador: Crear el clima y la dinámica imprescindibles para trabajar en clase. Controlar las situaciones imprevistas y las conductas disruptivas. Las relaciones con el alumnado y entre iguales son fluidas porque se apoyan en normas conocidas y aceptadas, así como en valores de respeto, de igualdad y de colaboración.		



3.1. Propicio un clima de seguridad y apoyo que favorece el aprendizaje y el trabajo del alumnado.		
3.2. No hay tensión entre el alumnado y yo.		
3.3. La relación entre el alumnado es cordial y considerada.		
3.4. El tono que emplea con el alumnado es respetuoso y positivo.		
3.5. El alumnado participa activamente en las actividades del aula.		
3.6. Favorezco una dinámica de trabajo fluida porque el alumnado sabe y aplica las rutinas y las normas convenidas.		
4. Indicador: Motivar al alumnado con estímulos positivos sobre su esfuerzo, conectar con sus intereses y evidenciar la relación de los diferentes aprendizajes con experiencias y situaciones de la vida cotidiana.		
4.1. Conecto los intereses y la experiencia del alumnado con sus propuestas de aprendizaje.		
4.2. Ofrezco al alumnado tanto el sentido que tiene la materia como la utilidad de la misma, la conexión que los contenidos pueden tener con sus propios intereses y experiencias de la vida cotidiana.		
4.3. Refuerzo a través de estímulos positivos la conducta y el esfuerzo del alumnado.		
4.4. Estoy motivado por los objetivos y por los contenidos de la clase que imparto.		



5. Indicador: Utilizar variedad de métodos. El estilo de trabajo es innovador, se trabajan los distintos elementos de las competencias clave e se integran diferentes situaciones de aprendizaje.		
5.1. Empleo diferentes procedimientos, actividades y situaciones de aprendizaje en el desarrollo de la clase.		
<p>5.2. Mi estilo general es:</p> <p>1. Tradicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar.</li> <li>2. Explicar y preguntar.</li> <li>3. Explicar, preguntar y comprobar si se ha entendido.</li> </ol> <p>2. Innovador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar variedad de estrategias interactivas.</li> <li>2. Utilizar estrategias interactivas con el alumnado favoreciendo el tratamiento de las competencias clave.</li> <li>3. Otros.</li> </ol>	<i>(Selecciona de entre las opciones)</i>	
5.3. Los métodos específicos del área o materia son puestos al alcance del alumnado de manera adecuada a su edad.		
5.4. El alumnado puede desarrollar métodos cooperativos que le permite aprender entre iguales y trabajar en equipo.		
5.5. Hago un uso equilibrado del libro de texto en relación con otros materiales.		
5.6. Realizo un buen tratamiento de la diversidad porque conozco y atiendo al alumnado con		



dificultades.		
6. Indicador: Durante las clases hay actividades de práctica y de control de las dificultades en los aprendizajes que se están trabajando. Se corrige el trabajo de clase y, en su caso, el trabajo de casa. Se evalúa conforme a criterios establecidos por el departamento y conocidos por el alumnado y las familias.		
6.1. El alumnado manifiesta sus conocimientos en diferentes formatos y aplicado a diferentes contextos.		
6.2. Durante las clases existen fases de repetición y de práctica.		
6.3. El trabajo de casa está bien engarzado con el trabajo del aula y tiene significación propia.		
6.4. Controlo y corrijo el trabajo de clase y el trabajo de casa.		
6.5. Evalúo conforme al trabajo que realiza con el alumnado y con criterios conocidos por éste y por las familias.		
7. Indicador: Cumplir la distribución horaria de los diversos contenidos. Hay equilibrio en el tratamiento y la integración de los diversos contenidos y trabaja las áreas o materias instrumentales y el tiempo diario para la lectura con el fin de evitar carencias significativas en dichas áreas o materias.		
7.1. Cumpro la distribución horaria de los diversos contenidos.		
7.2. No hay hiperdesarrollo de unos elementos de las competencias / contenidos / actividades, sobre otros.		
7.3. Mi alumnado no presenta carencias significativas en alguna de las áreas o materias instrumentales del currículum. (Lectura, escritura, expresión oral, cálculo, etc.)		



7.4. En el desarrollo de las clases, presento y trabajo los diversos contenidos con una adecuada conexión e integración.		
8. Indicador: Aspecto externo del aula, disposición de los alumnos en la clase y participación de los mismos. Tiempo real de trabajo en clase y de dedicación a tareas en casa.		
8.1. Procuero lograr un aspecto agradable del aula introduciendo elementos diversos para su decoración (trabajos del alumnado, plantas, elementos didácticos varios).		
8.2. La organización del alumnado en la clase es variable en función de la actividad planteada, favoreciendo la participación del alumnado en la realización de las tareas encomendadas.		
8.3. No existen demasiados distractores de tiempo en el aula, intentando aprovechar al máximo el tiempo disponible para la realización de tareas de aprendizaje efectivas.		
8.4. No se encargan tareas excesivas para el hogar, procurando conseguir un equilibrio entre el tiempo necesario para repasar algún contenido o desarrollar alguna actividad en casa y la necesidad de disfrutar de tiempo libre con la familia.		
9. Indicador: integración del profesor en el centro y en los órganos de coordinación y gobierno. Participación y aportación de iniciativas, en su caso.		
9.1. Participo en los órganos de coordinación y gobierno estudiando la documentación aportada, aportando mi punto de vista y cumpliendo los acuerdos adoptados.		
9.2. Me ofrezco voluntario y me presento para formar parte del Consejo Escolar.		





## I) Protocolos de intervención ante situaciones extraordinarias.

Se ofrecen enlaces hipervinculados a los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- [Protocolo de actuación ante casos de supuesto acoso escolar.](#) Regulado por Anexo I de la [Orden de 20 junio de 2011.](#)
- [Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil.](#) Regulado por Anexo II de la [Orden de 20 de junio de 2011.](#)
- [Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.](#) Regulado por Anexo III de la [Orden de 20 de junio de 2011.](#)
- [Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente.](#) Regulado por Anexo IV de la [Orden de 20 de junio de 2011.](#)
- [Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados.](#) Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012. [Aclaraciones de 21 de abril de 2015](#) de la Dirección General de Planificación y Centros sobre el Protocolo.
- Actuaciones ante casos de maltrato infantil intrafamiliar. Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016 y por otra normativa que se adjunta:
  - [Cumplimentación telemática. Sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía.](#)
  - [Hoja de detección y notificación de maltrato infantil.](#)
  - [Decreto 81/2010, de 30 de marzo, de modificación del Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.](#)
  - [Decreto 3/2004, de 7 de enero, por el que se establece el Sistema de Información sobre Maltrato Infantil de Andalucía.](#)
  - [Protocolo de actuación sobre identidad de género.](#) Regulado por la [Orden de 28 de abril de 2015.](#)
  - [Protocolo de actuación ante casos de ciberacoso.](#) Regulado por las [Instrucciones de 11 de enero de 2017.](#)
  - [ORDEN de 30 de julio de 2019](#), por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia (BOJA 05-08-2019).
  - [ORDEN de 30 de julio de 2019](#), por la que se aprueba y publica el





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CEIP "VELADA" – La Línea de la  
Concepción (CÁDIZ)

instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME) (BOJA 08-08-2019).

- [CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de julio de 2019](#), por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME) (BOJA 21-08-2019).
- [CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de julio de 2019](#), por la que se aprueba el formulario normalizado de la hoja de notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia (BOJA 21-08-2019).

## M) Anexos

### [Documentación del profesorado](#)

